

**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

Telecomunicaciones
con sentido ciudadano

ORD.: N° **0964** /DO N° 35637/ F26

- ANT:
1. Ingreso SUBTEL N°3586 de 10.01.2017.
 2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
 3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **20 ENE. 2017**

A: SR. FELIX VICHARRA AGUIRRE, LIMBO CORPORATION NZ S.A.C.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Indoor Siren, marca Essence, modelo ES700ISN. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 868,175-868,375.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.2 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Equipos : Indoor Siren.
 - Marca : Essence.
 - Modelo : ES700ISN.
 - Fabricante : Essence Security International Ltd.
 - Frecuencias de operación : 868,3 MHz.
 - Potencia máxima radiada : 13,1 mW.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- SR. FELIX VICHARRA AGUIRRE, LIMBO CORPORATION NZ S.A.C.: administracion@limboco.com
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.

Amunátegui N° 139
Santiago, Chile
Tel: +56 2 25 88 80 00
oirs@subtel.gob.cl

FORO AYUDA SUBTEL
800 131313

Gobierno de Chile